

ENCUENTROS IberRed:

V Encuentro de autoridades centrales y puntos de contacto en materia civil de IberRed sobre sustracción internacional de menores en el Centro de Formación de la Cooperación Española de La Antigua (Guatemala), el primero los días 25 al 27 de julio 2016.

II Encuentro de autoridades centrales y puntos de contacto en materia civil de IberRed sobre obligaciones alimentarias, en el Centro de Formación de la Cooperación Española de La Antigua (Guatemala) el 28 y 29 de julio de 2016.

IV Reunión de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed sobre Extradición y Asistencia Legal Mutua en Materia Penal y Traslado de Personas Condenadas tuvo lugar en el Centro de Formación de la AECID en Antigua, Guatemala del 20 al 23 de septiembre de 2016. La principal labor de este Encuentro fue socializar el borrador de Tratado Relativo a la Transmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales.

V Encuentro de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed sobre Extradición, Asistencia Legal Mutua en Materia Penal y Traslado de Personas Condenadas, tuvo lugar en el Centro de Formación de la AECID en Antigua, Guatemala del 23 al 25 de octubre de 2017. Elaboración perfil país materia penal

VI Encuentro de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores tuvo lugar en el Centro de Formación de la Cooperación Española de La Antigua (Guatemala), el 6 y 7 de noviembre de 2017. El grupo finalizó la guía práctica sobre comunicaciones judiciales directas.

III Encuentro de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed sobre Obligaciones Alimentarias, también tuvo lugar en el Centro de Formación de la Cooperación Española de La Antigua (Guatemala), el 8 y 9 de noviembre de 2017 En el tema de Obligaciones Alimentarias los países acordaron el Perfil País sobre Alimentos y están en proceso de cumplimentarlo.

AVANCES DEL TRATADO RELATIVO A LA TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE SOLICITUDES DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL ENTRE AUTORIDADES CENTRALES

- Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional del 17 al 21 de octubre de 2016 y en el Grupo de Trabajo sobre Cooperación Internacional del 19 al 21 de octubre de 2016, ambas reuniones tuvieron lugar en Viena y en ellas la Secretaría Técnica de IberRed además de difundir el trabajo de la Red hizo especial énfasis a las negociaciones establecidas para la concreción del Tratado Relativo a la

Transmisión de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales y al proyecto de documento técnico.

- XXIV Reunión del grupo restringido sobre la operatividad de las Convenciones Europeas sobre cooperación en materia penal (PC-OC members) del Consejo de Europa la Secretaría Técnica de IberRed presentó los avances del Tratado Relativo a la Transmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales, en Estrasburgo el 28 de septiembre de 2017.
- El documento técnico de Tratado será conocido en la próxima Asamblea Extraordinaria de la COMJIB, que tendrá lugar en enero de 2018 para su eventual aprobación o reapertura de negociaciones, según sea el caso.

AVANCE DE PRODUCTOS

Materia Penal:

- Perfil País en materia penal
- Definición de propuestas de trabajo para los próximos años: corrupción (tomando en cuenta *Los Principios y Recomendaciones para una mejor coordinación interinstitucional para la lucha contra los Delitos Económicos-Financieros vinculados con la Corrupción*), responsabilidad penal de las personas jurídicas, gestión y recuperación de activos, extinción de dominio, equipos conjuntos de investigación, ciberdelincuencia e interconexión de las redes de cooperación jurídica internacional. Las cuales deberán presentarse a la próxima **VIII Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed** para su conocimiento y aprobación.

Materia Civil:

- Guía práctica sobre comunicaciones judiciales directas
- Manual para Responsables de Expedientes de Reclamación Internacional de Alimentos
- Perfil País sobre Alimentos
- En sustracción internacional de menores: las excepciones al retorno, y la cuestión de las alegaciones de violencia de género en el marco del art. 13.1.b), reconocen los expertos en IberRed la importancia de promover la consistencia en la interpretación y aplicación del art. 13.1.b) en tales casos a la luz de los objetivos y fines del Convenio de 25 de octubre de 1980, y afirmando la necesidad de afianzar y trabajar en la cooperación entre autoridades centrales y judiciales en un marco donde la aplicación añadida del Convenio de 19 de octubre de 1996 sería de gran ayuda.

INTERCONEXIÓN DE REDES OPERATIVAS EN COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL

El Grupo de Expertos coincidió con IberRed y otras Redes en la utilidad del desarrollo de un mecanismo de cooperación entre Redes y con esta finalidad puede llevar a cabo una reunión una vez al año, organizada por UNODC, con la finalidad de maximizar los recursos existentes y evitar la duplicación del trabajo. Lo anterior incluye continuar los esfuerzos que se han llevado a cabo para identificar las redes existentes y especializadas en cooperación jurídica internacional en materia penal.

ESTRATEGIA PARA IberRed Y PLAN DE TRABAJO

Se acordó la conformación de dos Grupos de Trabajo y se encomendó a ambos, de cara a la próxima ***VIII Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed*** la elaboración de propuestas para ser conocidas en dicha Plenaria.

En penal un grupo quedó constituido por dos subgrupos de trabajo y una coordinadora para ambos grupos. La coordinación quedó a cargo de Aldana Rohr, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina. Un subgrupo quedó constituido por Gabriela González, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y Joana Ferreira, de la Procuraduría General de Portugal, a este subgrupo corresponde la elaboración de la propuesta final sobre el Perfil País en materia penal. Al otro subgrupo le corresponde la Estrategia y el Plan de Trabajo de IberRed y estará constituido por Orlando Quijano, de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador y Priscila de Castro Busnello, del Ministerio de Justicia de Brasil.

El otro en civil el grupo quedó constituido por dos subgrupos, ambos coordinados por Antonia Josefina Grullón, del Poder Judicial de República Dominicana. El primer subgrupo lo componen Víctor Zadorov Carrillo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y un representante del Consejo General del Poder Judicial de España. A este grupo corresponde también la Estrategia de IberRed y su Plan de Trabajo. Y el otro subgrupo por Paula Pott del Consejo de la Magistratura de Portugal, Mariana Franco del Ministerio de Justicia de Argentina y Hernán López del Poder Judicial de Chile, le corresponde la Estrategia de IberRed y su Plan de Trabajo, pero prioritariamente finalizar la Propuesta de Manual Práctico para Responsables de Expedientes de Reclamación Internacional de Alimentos.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

En general, es necesario:

- dotar de una estrategia para IberRed y un plan de trabajo, que integre las necesidades de sus miembros (incluida la Cumbre Judicial Iberoamericana),

- continuar trabajando para mejorar la coordinación interinstitucional a nivel país con la participación de todas las instituciones involucradas en la cooperación jurídica internacional e insistir en la suscripción de acuerdos interinstitucionales a nivel nacional que en definitiva redundará en una mejor y más ágil cooperación jurídica internacional.
- Estamos seguros de la importancia que como eje transversal reconoce la Cumbre Judicial Iberoamericana a la cooperación judicial internacional por su incuestionable incidencia en el acceso a la justicia; la rendición de cuentas de los Poderes Judiciales, en especial en cuanto a la medición y evaluación de resultados e indiscutiblemente en la sostenibilidad de la paz social que es el desafío del siglo XXI en la región Iberoamericana y en el mundo. En este sentido IberRed, en su condición de “*Hijo de la Cumbre*”, reafirma su compromiso para continuar trabajando con el *Grupo Permanente de Cooperación Judicial Internacional*, con el resto de los *grupos de trabajo y comisiones de la Cumbre* con la finalidad de fortalecer esta temática en todos sus productos.
- Ponemos también a disposición de la Cumbre los trabajos realizados por los Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed en materia penal y civil para su estudio y viabilidad con la finalidad de enriquecer el *Protocolo Iberoamericano de Cooperación Judicial Internacional*, su implementación y seguimiento. Así como a interiorizar líneas de acción que consideren oportunas en la materia.